

Seis pesos municipales.
ESTAMPILLA

Vuelve de la ~~Compartición.~~
137 Ob.nueva.

Seis pesos municipales. - Seis pesos municipales. - Edificación No. 137

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

247-22

Boleta de permiso para edificar

Fecha 24 de Junio de 1941. -
Vence 24 de Diciembre de 1941. (Si no se diero comienzo a las obras).
Dación de línea No. 442.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 137., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y calculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don José González Peña., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 3. mts.m/mta. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Maipú.
No. 1710.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario José González Peña. domicilio Maipú 1710 .-
» Ingeniero, Olindo Pinto domicilio Maipú 1017 .-
» » matríc. No. _____ patente No. _____
» » Constructor Filamides Hormazabal domicilio Andrés Lamas 30 .-
» » matríc. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____
Dimensiones del terreno 290,30 mts. 2. superficie edificada 190.70 mts. 2.
De patios y jardines, 174.18 m2.
Planos y Documentos Autorizados.

346
137

- 1.o Plano de situación no hay.
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá presentarse oportunamente.
- 4.o » de agua potable no hay.
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.
- 6.o » de fachadas principal e interiora, dos copias.
- 7.o Secciones verticales cortes, dos copias.
- 8.o Planos de detalles corte cimiento, ventanas, cimientos,
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.
- 10.o » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
- 11. Especificaciones técnicas Presupuesto especificado, dos copias.
- 12. Calculos de resistencia deberán ser presentados oportunamente.
- 13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 113.946.72) Ciento trece mil novecientos cuarenta y seis pesos 72/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., boleta N. 3810 por \$	56.94
id. de insp. edificación.,	100.00
id. de lib. de control.,	10.00
id. 2 o/oo adicional edificación.,	227.89
id. ley 6425, art. 11.,	200.00
	\$ 594.83

Junio 24 .-
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 137. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino despues que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

[Firma]
Arquitecto.-



[Firma]
Dirección de Obras Municipales